

Identificador: WEBT6349781

Referencia del documento: Tropifruit21

Enviado por: FCO DAMIAN LORENZO PEREZ

Documento: 42165845Z

Recibido en: Registro Mercantil de SANTA CRUZ DE LA PALMA

Número de entrada en el registro: 2/2022/500245

Fecha: 25/07/2022 10:18:37

Documento firmado: 38004B3830376420210.zip

Fecha: 25/07/2022 11:18:12

Documento firmado: 38004B3830376420210.HuellaCertificado.pdf

Fecha: 25/07/2022 11:18:12



JUNTA UNIVERSAL. CUENTAS PYME
Sin Informe de Gestión ni Informe de Auditoría

SOCIEDADES LIMITADAS

DÑA. CARMEN ALICIA CEDRES VENTURA, en su calidad de administradora solidaria, de la entidad "TROPIFRUIT, S.L." con C.I.F.:NºB-38303764 domiciliada en Calle Baile Bueno, Nº9, de la ciudad de Los Llanos de Aridane.

CERTIFICO:

Que el Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de Junio de 2.022 y en el domicilio social de la entidad se reunió su Junta General con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.

2º.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3º.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2.021 Cerrado el 31.12.2021.

b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

PERDIDAS Y GANANCIAS, NETO DE IMPUESTOS 17.348,65.-

DISTRIBUCION:

A COMPENSACION PDAS. DE EJERC.ANTERIORES 17.348,65.-

IGUALMENTE CERTIFICO:

- 1) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.
- 2) Que la sociedad puede formular las cuentas de forma Pyme-Abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del RDL 1/2010, de 2 Julio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- 3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de Marzo de 2.022, habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación.
- 4) La Certificación se acompaña en soporte digital generando el siguiente código alfanumérico:
UUms2AXfSmdZws03p+KCH/TlwJ6MKj3C30GeMQ9ZQvM=

Y para que así conste expido la presente certificación en el municipio de Los Llanos de Aridane a trece de Julio de 2.022.

FIRMA O FIRMAS:

Dña. Carmen Alicia Cedres Ventura
N.I.F.: 42.162.908-K

